



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Rectoría

Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2020

Doctor

FERNANDO ANTONIO TORRES GÓMEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Ciudad

REF: REMISIÓN CUADRO SOLICITUD ELABORACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO A FIRMAR ENTRE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL Y EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ ETB SA ESP NIT. 899.999.115-8 CUYO OBJETO ES: ADQUIRIR, INSTALAR, CONFIGURAR Y PONER EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO UNA SOLUCIÓN DE NETWORKING COMPUESTA POR EQUIPOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS DE TELECOMUNICACIONES, CON EL FIN DE SOPORTAR Y GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE RED OFRECIDOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD, SEGÚN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Respetado Doctor Torres

Reciba un cordial saludo, de manera atenta me permito remitir los siguientes documentos:

1. El cuadro de solicitud de elaboración de contrato interadministrativo con: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ ETB SA ESP NIT. 899.999.115-8, de acuerdo con lo aprobado por el Comité Asesor de Contratación. en sesión No. 068 del 23 de octubre de 2020.
2. Una carpeta del proceso precontractual, donde se encuentran incluidos los siguientes documentos:

Nombre documento	Cantidad de Folios	Tamaño documento
ESTUDIOS PREVIOS Y DOCUMENTOS ESTUDIOS DE MERCADO		
1. ESTUDIOS PREVIOS GC-PR-003-FR-008_Noviembre2020_UDNET	22	1480KB
2. FORMATO ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLUCION NETWORKING	43	1.032KB
3. Informe Estudio de Mercado 2020 Switches	9	407KB
3.1. Invitación estudios previos técnicos y económicos solución de Networking U Distrital - ETB	1	121KB
3.2. Invitación estudios previos técnicos y económicos solución de Networking U Distrital - ITELCA	1	120KB
3.3. Invitación estudios previos técnicos y económicos solución de Networking U Distrital - MCO GLOBAL	1	122KB
3.4. Invitación estudios previos técnicos y económicos solución de Networking U Distrital - NEC	1	120KB
3.5. Invitación estudios previos técnicos y económicos solución de Networking U Distrital - REDNEET	1	121KB
5. Ofertas Estudio de mercado	ZIP CONTIENE 5 CARPETAS	8.421KB
5.1. Solicitud listado canales Cisco para invitación estudio mercado Networking	3	186KB



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

5.2. Solicitud listado canales Juniper para invitación estudio mercado Networking	3	116KB
6. GC-PR-003-FR-011 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS ESTUDIO DE MERCADO CON SDN	2	606KB
7. GC-PR-003-FR-011 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS ESTUDIO DE MERCADO SIN SDN	2	598KB
8. UDNET-236 Evaluación técnica Oferta Networking ETB 2020	2	458KB
DOCUMENTOS PRESUPUESTALES		
9. NECESIDAD 5057 RED DE DATOS	2	85KB
10. Aprobación necesidad 5057 v2	1	239KB
11. CDP 3281-2020 FIRMADO	1	207KB
PROPUESTA ETB		
12. Anexos y oferta Final ETB	ZIP CONTIENE 2 CARPETAS Y 2 DOCUMENTOS	20.373KB
13. Oferta ETB Solución Networking UDFJC_20102020	35	466KB
14. Anexo 2 - Oferta Solución de Networking ETB	1	277KB
15. Anexo 2 - Oferta Solución de Networking ETB	EXCEL	24KB
16. BoM Solución Networking UDFJC	3	48KB
17. BoM Solución Networking UDFJC	EXCEL	15KB
DOCUMENTOS EMPRESA ETB		
18. Cedula Apoderado General	1	115KB
19. Cámara Comercio ETB-Nov	59	251KB
20. RUT ETB	1	512KB
21. Parafiscales Octubre (6 meses)	2	587KB
22. C. Medidas Correctivas Apoderado	1	192KB
23. A. Procuraduría ETB	1	30KB
24. A. Procuraduría Apoderado	1	30KB
25. A. Contraloría Apoderado	1	87KB
26. A. Contraloría ETB	1	87KB
27. A. Judiciales Apoderado	1	81KB
28. A. Personería Apoderado	1	42KB
29. Certificación Bancaria	1	244KB
30. Certificación Comité Asesor de Contratación ETB	1	197KB
31. Creación proceso Secop	1	212KB

La anterior documentación, con el fin de elaborar el contrato interadministrativo con la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA ETB SA ESP.

Por su amable atención, así como por la oportunidad que seguro estoy se dará a la presente.

RICARDO GARCIA DUARTE

Rector

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISÓ Y APROBO	MILENA ISABEL RUBIANO ROJAS	ASESORA RECTORIA	
REVISÓ Y APROBO	ALVARO ESPINEL ORTEGA	VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
REVISÓ	EDUARD PINILLA RIVERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO VAF	
PROYECTÓ	YEIMY JOHANA AREVALO	PROFESIONAL CPS VAF	



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

FORMATO PARA SOLICITUD DE CONTRATACION

FECHA DE SOLICITUD: 20 de noviembre de 2020	DEPENDENCIA SOLICITANTE: RECTORIA
NOMBRE DEL CONTRATISTA: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA ETB SA ESP NIT. 899.999.115-8	RUBRO AFECTADO: Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3281 de 2020 expedida por el Jefe de la Sección de Presupuesto el 12 de noviembre de 2020.
OBJETO DEL CONTRATO: ADQUIRIR, INSTALAR, CONFIGURAR Y PONER EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO UNA SOLUCIÓN DE NETWORKING COMPUESTA POR EQUIPOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS DE TELECOMUNICACIONES, CON EL FIN DE SOPORTAR Y GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE RED OFRECIDOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD, SEGÚN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	DURACIÓN O PLAZO: EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN ES DE 150 DÍAS CALENDARIO DONDE INCLUYE LA ENTREGA DEL HARDWARE, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE NETWORKING. EL SERVICIO DE SOPORTE Y GARANTÍA SERÁ DURANTE CINCO (5) AÑOS, PERIODO DURANTE EL CUAL EL PROVEEDOR REALIZARÁ ACTUALIZACIONES (UPDATE Y UPGRADE) DE SOFTWARE Y REEMPLAZO DE PARTES SI SE REQUIERE
VALOR DEL CONTRATO: MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$1,848,504,231.) MONEDA CORRIENTE	SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: La Supervisión del contrato derivado del proceso de selección estará a cargo de la Universidad Distrital a través del Jefe de la Red de Datos UDNET o quien haga sus veces, quien ejercerá esta función acorde con el "Manual de Interventoría y Supervisión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" (Resolución 629 de 2016), así como con los lineamientos establecidos en el Pliego de Condiciones.
FORMA DE PAGO: El valor del contrato será hasta por la suma de la oferta ganadora del presente proceso de selección, el cual incluirá el IVA correspondiente y demás impuestos nacionales y distritales. La Universidad Distrital sólo pagará al contratista, previa presentación de la documentación requerida, y bajo ningún motivo o circunstancia, aceptará o hará pagos a terceros sin previa autorización expresa de la Universidad. La universidad pagará al contratista el valor del contrato en pagos parciales de la siguiente forma: ☐ Pago1. Correspondiente al valor de los equipos y la entrega de: 1. Acta de inicio firmada por el contratista y el supervisor del contrato por parte de la Universidad Distrital. 2. Cronograma de ejecución. 3. Acta de recepción de equipos. 4. Anexo1. "Protocolo de pruebas y recepción de equipos y/o componentes Universidad Distrital" de los términos y especificaciones técnicas de la solución de Networking, donde se relacione cada uno de los equipos y componentes con las pruebas de correcto funcionamiento. Se debe generar un archivo por cada equipo donde se observe el serial del mismo y la secuencia de arranque. El documento debe contar con las respectivas firmas de aprobación. 5. Documento de manifiesto de importación de los equipos y elementos en medio físico y digital, los cuales deben identificar explícitamente (subrayado o resaltado) los seriales de los equipos y componentes adquiridos por la Universidad.	JUSTIFICACIÓN: EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS ES UN ESPACIO PÚBLICO ESTATAL, QUE HACE PARTE DE LA CIUDAD-REGIÓN CAPITAL DE BOGOTÁ Y ESTÁ CONFORMADO POR 23 SEDES DISPERSAS EN LA CIUDAD. POR LO TANTO, LOS SERVICIOS DE INTRANET, INTERNET Y LOS ESPACIOS VIRTUALES DE ORDEN ACADÉMICO SON PARTE FUNDAMENTAL DEL CAMPUS UNIVERSITARIO. PARA LOS ESTUDIANTES, DOCENTES Y FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL EL ACCESO A INTERNET Y SERVICIOS SOBRE LA NUBE PRIVADA, SE CONVIERTEN EN UNA HERRAMIENTA QUE OPTIMIZA LAS OPERACIONES Y COMUNICACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS, PARA INTEGRAR LOS PLANES MISIONALES Y ESTRATÉGICOS QUE TIENE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL. PARA EL AÑO 2020, LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES LAN (SWITCHES) DE LA UNIVERSIDAD QUE SE ENCUENTRA EN PRODUCCIÓN, ESTÁ COMPUESTA POR EL 75% DE EQUIPOS DEL FABRICANTE CISCO® Y 25 % DE EQUIPOS JUNIPER®. DE LA INFRAESTRUCTURA MENCIONADA PREVIAMENTE, EL 71% SE ENCUENTRA OBSOLETA DADO QUE ESTE PORCENTAJE DE EQUIPOS YA CUENTAN CON ANUNCIO END-OF-SUPPORT DATE, ESTE ANUNCIO PUBLICADO POR CISCO® DA A CONOCER LA ÚLTIMA FECHA PARA SOLICITAR CONTRATO DE SERVICIO, SOPORTE Y ACTUALIZACIONES. LA ÚLTIMA FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN PARA MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTRAN OBSOLETOS ESTÁ COMPRENDIDA ENTRE LOS AÑOS 2015 Y 2017 SEGÚN SU RESPECTIVO MODELO. AL NO CONTAR CON ESTE SOPORTE ADICIONALMENTE IMPLICA QUE NO SE PUEDEN REALIZAR ACTUALIZACIONES EN EL FIRMWARE DE



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

6. Manuales de operación y administración de los equipos en formato digital (idioma español y/o inglés).

□ Pago2. Correspondiente al valor de los siguientes servicios:

Servicios de soporte, licenciamiento, instalación, configuración y puesta en correcto funcionamiento de la solución y documento de las garantías de la solución adquirida. Una vez se realicen las siguientes actividades:

1. Traslado e instalación física de los equipos a los cuartos de telecomunicaciones que la universidad requiera.

2. Informe técnico de la instalación, configuración y puesta en correcto funcionamiento de la solución adquirida, así como las pruebas y los resultados de las mismas. El informe debe incluir diagramas y topologías de interconexión.

3. Documento expedido por el fabricante, a nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en donde se indica el contrato de soporte adquirido para los equipos, con sus respectivas referencias, seriales, alcance, fecha de inicio y fecha de finalización; así mismo debe indicar el mecanismo para verificación directa con el fabricante de la garantía y soporte que ampara a los equipos, por un periodo mínimo de cinco (5) años.

4. Actas de asistencia y contenido de la transferencia de conocimiento. Para cualquiera de los pagos se debe hacer entrega de los siguientes documentos:

1. Presentación de la factura donde se debe discriminar cada uno de los ítems cobrados, así como el IVA respectivo. El periodo de vencimiento de la factura no debe ser inferior a sesenta (60) días.

2. Acta de recibo a satisfacción por parte de la Supervisión.

3. Certificación de cumplimiento del pago de seguridad social y parafiscales, suscrita por el representante legal o el revisor fiscal, según sea el caso.

4. Documento anexo a la factura en el cual se relacionen los siguientes campos:

a. Ítem

b. Referencia(s) o número(s) de parte(s).

c. Descripción.

d. Serial.

e. Marca.

f. Costo unitario sin IVA

g. IVA aplicado (%)

h. Costo total con IVA

5. Documentos referidos en la circular No 001 y 002 de 2016 de la División de Recursos Financieros y demás documentos exigidos por la Universidad.

LOS DISPOSITIVOS CON EL FIN DE CONTAR CON NUEVAS CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD Y REQUISITOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE ADOPCIÓN DE IPV6 SEGÚN LA RESOLUCIÓN 2710 DEL 2017 DEL MINTIC EN DONDE SE ESTABLECEN PLAZOS PARA QUE LAS ENTIDADES PÚBLICAS REALICEN DICHA ADOPCIÓN. CONSIDERANDO LA ALTA CRITICIDAD E IMPORTANCIA DE LOS EQUIPOS QUE PERTENECEN A LA ARQUITECTURA DE RED Y QUE TIENEN ANUNCIO PARA FIN DE SOPORTE, SE HACE INDISPENSABLE ADELANTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONTAR CON UNA SOLUCIÓN DE NETWORKING QUE CUMPLA CON LOS CRITERIOS DE CALIDAD Y SEGURIDAD QUE DEMANDAN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. DICHA SOLUCIÓN DEBE PROPENDER A QUE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, INVESTIGACIÓN, ADMINISTRATIVAS Y TODAS AQUELLAS QUE SE DESARROLLAN EN PRO DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL CUENTEN CON UN SOPORTE TECNOLÓGICO DE ALTA CALIDAD. CON LO ANTERIORMENTE DICHO, LA UNIVERSIDAD PRETENDE CON EL PRESENTE PROCESO BRINDAR Y GARANTIZAR LA CONTINUA DISPONIBILIDAD DEL ACCESO A LOS RECURSOS Y SERVICIOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN Y PUESTA EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE UNA SOLUCIÓN DE NETWORKING COMPUESTA POR HARDWARE Y SOFTWARE

ANEXOS:

Original de la Propuesta, presentada por: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ ETB SA ESP NIT. 899.999.115-8 **X**

Una carpeta digital con toda la información archivada del proceso.

X

RICARDO GARCIA DUARTE
RECTOR

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISÓ Y APROBÓ	MILENA ISABEL RUBIANO ROJAS	ASESORA RECTORIA	
REVISÓ Y APROBÓ	ÁLVARO ESPINEL ORTEGA	VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
REVISÓ	EDUARD PINILLA RIVERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO VAF	
PROYECTÓ	YEIMY JOHANA AREVALO	PROFESIONAL CPS VAF	

PBX 57(1)3239300 Ext. 1001 - 1009

Carrera 7 No. 40 B 53 Piso 10, Bogotá D.C. – Colombia

Acreditación Institucional de Alta Calidad. Resolución No. 23096 del 15 de diciembre de 2016

Línea de atención gratuita

01 800 091 44 10

www.udistrital.edu.co

rectoria@udistrital.edu.co



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría